
 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Acta No. 45	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 11:45 a.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: octubre 26 de 2023
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO	Decano presidente
HECTOR JAVIER FUENTES LOPEZ	Consejero Coordinador Unidad de Extensión Facultad
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
DIANA MARCELA OVALLE MARTINEZ	Coordinadora Unidad de investigaciones de la facultad.
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

2. Informe Decanatura.

3. Aprobación de acta No. 41, 42, 43, 44 de 2023

Aprobar acta 41 para atender un derecho de petición.

4. CASOS DE PROFESORES

4.1 AÑO SABATICO

4.1.1 Álvaro Sanabria Duque, solicita año sabático primer semestre de 2024, elaborará texto: Identificación y análisis teórico de las causas y efectos micro y macroeconómicos de la variación del valor de los bienes inmuebles.

4.1.2 Julio Flores Báez (En lo enviado no está el plan de trabajo), solicita año sabático a partir del semestre 2024-I.

4.1.3 Juan Carlos Gómez Paredes, solicita aval al plan de trabajo año sabático a partir del semestre académico 2024-I, elaborará "Escribir un libro de texto enfocado a las redes de telecomunicaciones móviles celulares en general y en particular a la interfaz radio.

4.1.4 Helver Ricardo Tocasuche González, solicita aval al plan de trabajo año sabático a partir del semestre académico 2024-I, elaborará "Escribir un libro: Riesgo sicosocial.

4.2 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO

4.2.1 Jorge Alexander Alarcón Villamil, solicita aval con comisión remunerada para participar en el 28 Congreso de Energía del MEM (Mercado eléctrico Mayorista), a realizarse los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2023, al cual fui invitado por los organizadores. Solicito apoyo para tiquetes y viáticos únicamente, ya que la invitación cubre los costos de inscripción al evento de acuerdo información telefónica dada por los organizadores.

5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 RETIROS

5.1.1 Ingeniería Industrial

5.1.1.1 Dayan Cristóbal Romero Yara, código 20232015016, solicita el retiro por cambio de Universidad.

5.1.1.2 Laura Lizeth Rico Gomez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.021.666.005 y con el Código Estudiantil 20222015051, solicita el retiro de la Universidad por motivos personales.

5.1.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.1.2.1 Dana Fernanda Ruiz Tobias, código 20232025078, solicita el retiro por motivos personales.

5.1.2.2 Alison Alejandra Peña Castañeda identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.014.658.875 y con el Código Estudiantil 20232025072, solicita retiro por cambio de carrera.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

5.1.2.3 Santiago Almeyda García identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.806.555 y con el Código Estudiantil 20222025044, solicita el retiro por dificultades económicas y personales.

5.1.3 Ingeniería de Sistemas

5.1.3.1 Duvan Jair Caro Castillo, identificado con cédula de ciudadanía N°1031803671 y con código estudiantil N°20211020094, solicita el retiro por motivos personales.

5.2 EXPEDICIÓN, REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO

5.2.1 Maestría en Ciencias de la información y las comunicaciones

5.2.1.1 Luis Eduardo Ramírez, código 20182195004, solicita recibo por valor del seguro se encuentra fuera del país, pago 2023-I, su estado es activo en vacaciones.

5.3 CANCELACION DE SEMESTRE 2023-III

5.3.1 Ingeniería Electrónica

5.3.1.1 Santiago Romero Contreras, código 20212005157, solicita cancelación de semestre por dificultades económicas que lo llevaron a trabajar.

5.3.1.2 Giseth Natalia Murcia Monsalve identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.019.133.537 y con el Código Estudiantil 20172005002, solicita cancelación del semestre por motivos de salud mental.

5.3.1.3 Nicolas David Pabón Aguilar c.c: 1032507634 Código estudiantil: 20182005128, solicita la cancelación del semestre 2023-III, es padre de familia y por dificultades económicas debe trabajar.

5.3.1.4 Ángel Daniel Aya Páez C.C 100118361 Código estudiantil 20181005151, solicita cancelación del semestre 2023-III por dificultades económicas que lo llevaron a trabajar.

5.3.1.5 Jeison Stiven Herrán Chaparro TI 1014596311 y código estudiantil 20232005160, solicita cancelación del semestre 2023-III, por motivos de salud que lo incapacito por 30 días.

5.3.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.3.2.1 Julián Andrés Sánchez Cardozo identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.233.899.855 y con el Código Estudiantil 20192025150, solicita cancelación de semestre por motivos personales no pago matrícula su estado es vacaciones.

5.3.2.2 Andrés Felipe Almeyda Hincapie identificado con cedula de ciudadanía 1000622802 y con el código estudiantil 20192025145, solicita cancelación del semestre 2023-III por motivos de salud mental.

5.3.2.3 Mariana Nicol Chaguala Alvis, código 20232025033, solicita la cancelación del semestre debido a que está buscando universidades donde me facilite el transporte actualmente estoy viviendo en Soacha y en algunos casos en el horario el transporte de facultad a facultad son doble pago para el transporte

5.3.3 Ingeniería de Sistemas.

5.3.3.1 Kevin Sebastián Sotelo Reyes – 20231020181, solicita cancelación del semestre 2023-III, por motivos de salud mental.

5.3.3.2 Moises Esteban Romero Palau identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.214.401 y con el Código Estudiantil 20202020114, solicita cancelación de semestre por motivos económicos que lo llevaron a trabajar.

5.3.3.3 Pablo Danilo Torres Jiménez con código estudiantil 20192020078, solicita cancelación de semestre por motivos de salud mental.

5.3.4 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

5.3.4.1 Diana Raquel Ayala Chavarría Código estudiantil: 20221094003, solicita cancelación del semestre 2023-III por motivos de salud familiar.

5.4 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

5.4.1 Ingeniería Electrónica

5.4.1.1 Cristian Camilo Quevedo Beltran, código Estudiantil: 20191005160, solicita cancelación de tres asignaturas inscritas en el semestre 2023-III, dado que se encuentra en intercambio realizando en este momento estudios de doble diploma (diplôme d'ingénieur) con la universidad IMT Atlantique Bretagne Pays de la Loire en Brest, Francia.

5.4.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.4.2.1 Juan David Osorio Caicedo CC. 1010065166 Código: 20191025127, solicita cancelación de la asignatura Geodesia Física por motivos de salud mental. Tiene inscritas 7 asignaturas.

5.4.3 Ingeniería de Sistemas

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

5.4.3.1 Hanna Valentina Sarmiento Márquez, código 20192020105, solicita cancelación de la asignatura Diseño arquitectural de software y patrones, por dificultades de convivencia familiar, económicas y de salud. Inscritas 4 asignaturas no cumplirían el mínimo de créditos.

5.4.3.2 Milton Andrés Timote Torres, código 20182020026, solicita cancelación de las asignaturas materias específicas: MATEMÁTICAS ESPECIALES (Código: 415, Grupo: 020-83) y ECUACIONES DIFERENCIALES (Código: 88, Grupo: 005-3), por motivos de salud mental, tiene inscritas 6 asignaturas.

5.4.4 Ingeniería Eléctrica

5.4.4.1 Daniel Felipe Vega Conde, código 20192007067, solicita cancelación de la asignatura Ingeniería Económica por motivos de salud, terapias en el horario de la asignatura, tiene 6 inscritas.

5.4.5 Ingeniería Industrial

5.4.5.1 Milly Sarahy Galeano Valenzuela, código estudiantil es 20221015083, solicita cancelación de la asignatura Mecánica Aplicada, debe de bajar la carga académica según médico dado los motivos familiares. Tienen inscrita 8 asignaturas.

5.4.6 Doctorado en Ingeniería

5.4.6.1 Alberto Acosta López, código 20191700002, solicita cancelación de la asignatura Machín Leaning el cual se pasó como error en la preinscripción.

5.5 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

5.5.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones.

5.5.1.1 Daniela Martín Vega, con código estudiantil 20192495011, solicita inscripción y pago de la asignatura Tesis I.

5.5.1.2 Donna Johanna Tamayo Hernández, código 20191495027, solicita inscripción y pago de la asignatura Tesis I.

5.6 RECURSOS

5.6.1 Ingeniería Eléctrica

Revocatoria exclusión del estudiante, con resolución 060 del 14 de agosto de 2023, expedida por el Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en lo relacionado con la decisión adoptada respecto a la señora Fabiana Andrea Benítez Martínez, con cédula de ciudadanía No.1002524950 y código 20211007075, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Lo anterior atendiendo la solicitud del proyecto curricular.

5.6.2 Ingeniería Electrónica

5.6.2.1 Daniel Santiago Rodríguez Blandón, identificado con la C.C. 1.001.065.642 y código de estudiante 20182005100, presenta recurso contra la decisión de la resolución No. 060 de 2023 por la cual se declaró la pérdida de calidad de estudiante.

SEGUNDO: Ordenar al Proyecto Curricular Ingeniería Electrónica, genere todos los trámites necesarios para la cancelación extemporánea del periodo académico 2023-1, del señor Daniel Santiago Rodríguez Blandón, identificado con la C.C. 1.001.065.642 y código de estudiante 20182005100.

5.7 CORRECCIÓN DE NOTA

5.7.1 Ingeniería de Industrial

La coordinación solicita corrección de la nota reportada por el docente Víctor Hugo Medina, en el espacio académico Seminario de Ingeniería, del estudiante JARED FELIPE JEREZ SANCHEZ Cód. 20231015161, cursada en el periodo académico 2023-1.

5.8 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO



5.8.1 Maestría en Ingeniería

5.8.1.1 Miguel Melgarejo, evaluador designado por el Consejo de Facultad, presenta el concepto de evaluación para otorgar la distinción de meritorio al trabajo de grado *DISEÑO DE UN SISTEMA DE PREVENCIÓN DEL SÍNDROME DEL TÚNEL CARPIANO IMPLEMENTANDO REDES NEUONALES ARTIFICIALES* elaborado por Diego Barragán código 20191028002, del cual fue director Roberto Ferro Escobar.

5.9 GRADO POSTUMO

5.9.1 Maestría en ingeniería Industrial

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Nanncy Lorena Pulido Estrada y como consta en el registro civil, hermana de Guillermo Alfonso Murillo Pulido quien lamentablemente falleció el 29 de septiembre, solicita el grado por ventanilla.

5.10 REINTEGRO EXTEMPORANEO

5.10.1 Especialización en Higiene Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.10.1.1 Robert Ricardo Rodríguez Moscoso, identificado con cédula de ciudadanía No.80.926.439 y código estudiantil 20172118069, solicita reintegro extemporáneo, el Consejo de Facultad con resolución 79 de 2023 revoco la exclusión y le da el semestre 2023-III para graduarse.

5.11 DEVOLUCIÓN VALOR CURSO INTERMESTREAL 2023

5.11.1 Ingeniería de Sistemas

La coordinación remite la relación de estudiantes que pagaron curso intersemestral Teórico-práctico en 2023, para devolución.

6. GESTIÓN

6.1 JURADOS CONCURSO DOCENTES DE PLANTA.

6.1.1. Jurado externo concurso ingeniería eléctrica

6.2 UNIDAD DE EXTENSIÓN

Solicita aval al Convenio Minciencias el cual tiene por objeto, “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre el Fondo Francisco José de Caldas y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de generar insumos para la construcción de un modelo de gobernanza y de democratización del conocimiento, en el marco de la Política Nacional de Ciencia Abierta en Colombia”.

6.3 POLITICA DE INTERINSTITUCIONALIZACION E INTERNACIONALIZACION.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Informe Decanatura.

En el Consejo Académico, se aprobó el Calendario Académico, y se trató el acuerdo de flexibilidad, se ha insistido en la dinámica de reorganización curricular en la Facultad Tecnológica que junto con la facultad de Ciencias de la Educación les preocupar dicho acuerdo de flexibilidad. Hay mucha molestia para que las facultades que no lo han hecho lo conozcan y en dos semanas volver a trabajar el tema.

De no salir el acuerdo institucional, la Facultad de Ingeniería, el acuerdo 011 de 2022, otro tema tratado fue el de los jurados aclarando el reglamento, por mala interpretación se descartó a los jurados, por ahora solo se tiene un concurso abierto en la Facultad de Ingeniería en el área de sistemas digitales para Ingeniería Electrónica.

Se llamo a los jurados desde la vicerrectoría y ninguno externo acepto y afortunadamente se contactó a dos externos y quedaron en la oficina de docencia.

3. Aprobación de acta No. 41, 42, 43, 44 de 2023



Se decide aprobar las actas No. 41, 42, 43, y 44 de 2023.

4. CASOS DE PROFESORES

4.1 AÑO SABATICO

4.1.1 De conformidad con el acuerdo No. 07 de 2005 del Consejo Académico y Acuerdo N0. 05 de 2011, del CSU, se aprueba dar el aval al plan de trabajo y remitir al Consejo Académico la solicitud de año sabático a

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

partir del primer semestre académico de 2024 de Álvaro Sanabria Duque, elaborará texto: Identificación y análisis teórico de las causas y efectos micro y macroeconómicos de la variación del valor de los bienes inmuebles.

4.1.2 De conformidad con el acuerdo No. 07 de 2005 del Consejo Académico y Acuerdo N0. 05 de 2011, del CSU, se aprueba dar el aval al plan de trabajo y remite al Consejo Académico la solicitud de año sabático a partir del primer semestre académico de 2024 de Julio Flores Báez elaborará notas de clase sobre el tema ciencias de la computación, que sirva como guía a los profesores y estudiantes del área de estructura de datos y ciencias de la computación.

4.1.3 De conformidad con el acuerdo No. 07 de 2005 del Consejo Académico y Acuerdo N0. 05 de 2011, del CSU, se aprueba dar el aval al plan de trabajo y remite al Consejo Académico la solicitud de año sabático a partir del primer semestre académico de 2024 Juan Carlos Gómez Paredes elaborará: "Escribir un libro de texto enfocado a las redes de telecomunicaciones móviles celulares en general y en particular a la interfaz radio.

4.1.4 De conformidad con el acuerdo No. 07 de 2005 del Consejo Académico y Acuerdo N0. 05 de 2011, del CSU, se aprueba dar el aval al plan de trabajo y remite al Consejo Académico la solicitud de año sabático a partir del primer semestre académico de 2024 de Helver Ricardo Tocasuche González, elaborará: Escribir un libro: Riesgo sicosocial.

4.2 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO

4.2.1 Se aprueba dar el aval a Jorge Alexander Alarcón Villamil, para participar en el 28 Congreso de Energía del MEM (Mercado eléctrico Mayorista), a realizarse los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2023, al cual fui invitado por los organizadores. La invitación cubre los costos de inscripción al evento de acuerdo.

5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 RETIROS

Se aprueba el retiro a los siguientes estudiantes, adscritos a los proyectos curriculares de:

5.1.1 Ingeniería Industrial

Nombre	Código	Cédula	Motivos
Dayan Cristóbal Romero Yara	20232015016	1070325842	Personales
Laura Lizeth Rico Gómez	20222015051	1.021.666.005	Personales

5.1.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

Nombre	Código	Cédula	Motivos
Dana Fernanda Ruiz Tobias	20232025078	1031804923	Personales
Alison Alejandra Peña Castañeda	20232025072,	1.014.658.875	Cambio de carrera
Santiago Almeyda García	20222025044	1.000.806.555	Dificultades económicas

5.1.3 Ingeniería de Sistemas

Nombre	Código	Cédula	Motivos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	---

Duvan Jair Caro Castillo	20211020094	1031803671	Personales
--------------------------	-------------	------------	------------

5.2 EXPEDICIÓN, REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO

5.2.1 Maestría en Ciencias de la información y las comunicaciones

5.2.1.1 Se aprueba a Luis Eduardo Ramírez, código 20182195004, el recibo de pago del semestre académico 2023-III por valor del seguro se encuentra fuera del país, pago 2023-I, su estado es activo en vacaciones.

5.3 CANCELACION DE SEMESTRE 2023-III

5.3.1 Ingeniería Electrónica

Se decide aprobar la cancelación del semestre académico 2023-III a los siguientes estudiantes, dados los motivos manifestados y soportes presentados:

Nombre	Código	Motivos
Santiago Romero Contreras	20212005157	Dificultades económicas
Giseth Natalia Murcia Monsalve	20172005002	Motivos de salud.
Nicolas David Pabón Aguilar	20182005128	Dificultades económicas
Ángel Daniel Aya Páez	20181005151	Dificultades económicas
Jeison Stiven Herrán Chaparro	20232005160	Motivos de salud

5.3.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

Nombre	Código	Motivos
Julián Andrés Sánchez Cardozo	20192025150	Aplazamiento de semestre, por motivos personales.
Andrés Felipe Almeyda Hincapie	20192025145	Motivos de salud
Mariana Nicol Chaguala Alvis	20232025033	Busca otras universidades.

5.3.3 Ingeniería de Sistemas.

Nombre	Código	Motivos
Kevin Sebastián Sotelo Reyes	20231020181	Motivos de salud
Moises Esteban Romero Palau	20202020114	Laborales y de trabajo
Pablo Danilo Torres Jiménez	20192020078	Motivos de salud.



5.3.4 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

5.3.4.1 Se aprueba a Diana Raquel Ayala Chavarría Código estudiantil: 20221094003, cancelación del semestre académico 2023-III por motivos de salud familiar.

5.4 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

5.4.1 Ingeniería Electrónica

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

5.4.1.1 Se aprueba a Cristian Camilo Quevedo Beltrán, código Estudiantil: 20191005160, cancelación de las asignaturas Televisión (Código 54), Telemática II (Código 60) e Inteligencia Computacional I (Código 64) inscritas en el semestre 2023-III, dado que se encuentra en intercambio realizando en este momento estudios de doble diploma con la universidad IMT Atlantique Bretagne Pays de la Loire en Brest, Francia.

5.4.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.4.2.1 Se aprueba a Juan David Osorio Caicedo CC. 1010065166 Código: 20191025127, cancelación de la asignatura Geodesia Física por motivos de salud considerados de fuerza mayor.

5.4.3 Ingeniería de Sistemas

5.4.3.1 Se aprueba a Hanna Valentina Sarmiento Márquez, código 20192020105, cancelación de la asignatura Diseño arquitectural de software y patrones, por motivos de convivencia familiar, económicas y de salud considerados de fuerza mayor.

5.4.3.2 Se aprueba a Milton Andrés Timote Torres, código 20182020026, cancelación de las asignaturas MATEMÁTICAS ESPECIALES (Código: 415, Grupo: 020-83) y ECUACIONES DIFERENCIALES (Código: 88, Grupo: 005-3), por motivos de salud considerados de fuerza mayor.

5.4.4 Ingeniería Eléctrica

5.4.4.1 Se aprueba a Daniel Felipe Vega Conde, código 20192007067, cancelación de la asignatura Ingeniería Económica por motivos de salud, considerados de fuerza mayor.

5.4.5 Ingeniería Industrial

5.4.5.1 Se aprueba a Milly Sarahy Galeano Valenzuela, código estudiantil es 20221015083, cancelación de la asignatura Mecánica Aplicada, por recomendación médica y motivos familiares.

5.4.6 Doctorado en Ingeniería

5.4.6.1 Atendiendo la solicitud de Alberto Acosta López, código 20191700002, relacionada con la cancelación extemporánea de asignatura Machín Leaning, se decide solicitarle informe claramente cuál fue el error que se cometió en la preinscripción de la misma.

5.5 INSCRIPCION DE ASIGNATURAS

5.5.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones.

5.5.1.1 Se aprueba a Daniela Martin Vega, con código estudiantil 20192495011, inscripción y recibo de pago por los créditos que corresponda de la asignatura Tesis I.



5.5.1.2 Se aprueba a Donna Johanna Tamayo Hernández, código 20191495027, inscripción y pago por los créditos que corresponda de la asignatura Tesis I.

5.6 RECURSOS

5.6.1 Ingeniería Eléctrica

Se aprueba la revocatoria de exclusión del estudiante, con resolución 060 del 14 de agosto de 2023, expedida por el Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en lo

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

relacionado con la decisión adoptada respecto a la señora Fabiana Andrea Benítez Martínez, con cédula de ciudadanía No.1002524950 y código 20211007075, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

5.6.2 Ingeniería Electrónica

5.6.2.1 Atendiendo el recurso de reposición interpuesto por Daniel Santiago Rodríguez Blandón, identificado con la C.C. 1.001.065.642 y código de estudiante 20182005100, contra la decisión de la resolución No. 060 de 2023 por la cual se declaró la pérdida de calidad de estudiante, se decide reponer y ordenar al Proyecto Curricular Ingeniería Electrónica, genere todos los trámites necesarios para la cancelación extemporánea del periodo académico 2023-1, del señor Daniel Santiago Rodríguez Blandón, identificado con la C.C. 1.001.065.642 y código de estudiante 20182005100.

5.7 CORRECCIÓN DE NOTA

5.7.1 Ingeniería de Industrial.

Se decide aprobar la corrección de la nota reportada por el docente Víctor Hugo Medina, en el espacio académico Seminario de Ingeniería, del estudiante JARED FELIPE JEREZ SANCHEZ Cód. 20231015161, cursada en el periodo académico 2023-1, atendiendo así la solicitud del proyecto curricular.

5.8 DISTRINSIÓN TRABAJO DE GRADO

5.8.1 Maestría en Ingeniería

5.8.1.1 De acuerdo con el informar del docente evaluador Miguel Melgarejo, designado por el Consejo de Facultad, se aprueba otorgar la distinción de meritorio al trabajo de grado *DISEÑO DE UN SISTEMA DE PREVENCIÓN DEL SÍNDROME DEL TÚNEL CARPIANO IMPLEMENTANDO REDES NEUONALES ARTIFICIALES* elaborado por Diego Barragán código 20191028002, del cual fue director Roberto Ferro Escobar.

5.9 GRADO POSTUMO

5.9.1 Maestría en ingeniería Industrial

De conformidad con el Acuerdo No. 01 y 03 de 2018 del Consejo Académico, se decide otorgar el grado póstumo a Guillermo Alfonso Murillo Pulido, código 20212196009, quien lamentablemente falleció el 29 de septiembre de 2023.

5.10 REINTEGRO EXTEMPORANEO



5.10.1 Especialización en Higiene Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.10.1.1 Se aprueba a Robert Ricardo Rodríguez Moscoso, identificado con cédula de ciudadanía No.80.926.439 y código estudiantil 20172118069, la compra de formulario de reintegro y reintegro para el semestre académico 2023-III, dado que el Consejo de Facultad con resolución 79 de 2023 revoco la exclusión y le da el semestre 2023-III para graduarse.

5.11 DEVOLUCIÓN VALOR CURSO INTERMESTREAL 2023

5.11.1 Ingeniería de Sistemas

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Se aprueba la devolución del valor pagado por concepto de curso intersemestral Teórico-Práctico, en el 2023 a los siguientes estudiantes:

Código	Nombres y Apellidos	Forma de Pago	Curso
20212020006	LauraCarinaAlvarez Campos	\$116.000 Directamente en Banco de Occidente	Fundamentosde bases de datos
20212020015	Sebastián Yepes Marta	\$116.000 Directamente en Banco de Occidente	Arquitectura de Computadores y laboratorio
20212020034	LauraSofíaAmado González	\$116.000 Directamente en Banco de Occidente	Arquitectura de Computadores y laboratorio
20212020037	Javier Orlando Patiño Carranza	\$116.000 Directamente en Banco de Occidente	Arquitectura de Computadores y laboratorio
20212020135	Wilder Steven Hernández Manosalva	\$116.000 Directamente en Banco de Occidente	Arquitectura de Computadores y laboratorio
20201020132	Kevin Santiago Ramírez Montoya (él no pudo hacer el curso, porque ya no había cupo)	\$116.000 Directamente en Banco de Occidente	Gestión, calidad, verificación y validación de software (Falta de cupos)
20191020163	Carlos Andrés Sinuco Murcia	\$116.000 Directamente en Banco de Occidente	Arquitectura de Computadores y laboratorio
20181020064	Jonathan Steven Cruz Monroy	\$116.000 Directamente en Banco de Occidente	Gestión,calidad, verificacióny validación de software
20181020072	Johan Andrés Aguirre Díaz	\$116.000 Directamente en Banco de Occidente	Tendencias avanzadas de ingeniería de software
20181020098	WilliamStiven Millán Baquero	\$116.000 Directamente en Banco de Occidente	Gestión,calidad, verificacióny validación de software
20172020040	EsthefaniaRivera Jiménez	\$116.000 Directamente en Banco de Occidente	Planeaciónde sistemasde información (No se dictó)

6. GESTIÓN

6.1 JURADOS CONCURSO DOCENTES DE PLANTA.

6.1.1. Jurado externo concurso ingeniería electrónica

De conformidad con el Acuerdo No. 01, artículo 5 de 2023 de Consejo Superior Universitario, se aprueba sugerir a los jurados externos del Concurso docente de planta en el área “Programación de Sistemas Digitales”, a Diego Alexander Tibaduiza Burgos y a Carlos Andrés Torres Pinzón, y se ratifica como jurado interno a Roberto Ferro Escobar, se informar a la Secretaría General y a Vicerrectoría Académica.



Se sugiere a la Oficina de Docencia con copia a Vicerrectoría Académica que, la Facultad de Ingeniería se ofrece a conformar una comisión de apoyo para verificar publicaciones y temas afines con investigación en los diferentes perfiles de los concursos docentes de planta para verificar el tema de las investigaciones y publicaciones.

6.2 UNIDAD DE EXTENSIÓN

Se aprueba dar el aval al Convenio Minciencias el cual tiene por objeto, “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre el Fondo Francisco José de Caldas y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de generar insumos para la construcción de un modelo de gobernanza y de democratización del conocimiento, en el marco de la Política Nacional de Ciencia Abierta en Colombia”.

6.3 POLITICA DE INTERINSTITUCIONALIZACION E INTERNACIONALIZACION.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
---	--	--------------------------	---

Se procede desde la dirección del CERI a realizar la presentación de la política de Interinstitucionalización e Internacionalización, con el objetivo de contribuir a la formación integral de ciudadanos profesionales, investigadores, creadores e innovadores, así como facilitar la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional. La misma contiene:


Ejes de direccionamiento estratégico

1. Internacionalización de currículo
2. Múltiples titulaciones
3. Plurilingüismo
4. Cooperación
5. Internacionalización de la investigación, creación e innovación.
6. Movilidad académica
7. Gestión Integral.

Siendo las 11 y 40 se levanta la sesión.

Firman,


LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO
Presidente


ORLANDO RIOS LEÓN
secretario

--	--	--